PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, julio de 2020

Señor
CARLOS ALBERTO CERVERA
SUPERVISOR CONTRATO No. 1572674 de 2020
Lider Sennova
Sennova
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes julio del año 2020

Referencia: No 1572674 de 2020

DERLY ANDREA PARRADO ACOSTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65.631.684 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sennova, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($38.625.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de mayo de 2020 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($2.575.000). b)siete(7) pagos iguales por los meses de junio a diciembre de 2020, por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($5.150.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en el Programa de Extensionismo Tecnologico – Sennova, para desarrollar desde el Centro Agropecuario La Granja las actividades relacionadas con la intervención a las empresas para mejorar la transformación digital, la productividad, competitividad y/o rentabilidad

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contactar las empresas asignadas por la persona responsable de la Línea Programática "Extensionismo Tecnológico" del Grupo Sennova de la Dirección General del SENA y validar el instrumento aplicado desde el autodiagnóstico de SoftWhere (MinCIT). Entregable: -Diagnóstico técnico por cada empresa. - Formato GD-F-007.	En cumplimiento de la obligación No. 1 se realizo contacto con 15 empresas, con las cuales se inicio el proceso de asesoría aplicando el diagnostico a través de SoftWhere y socializando la estrategía.	Diagnostico técnico Softwhere. Acta de inicio por empresa

	Acta que incorpore el plan de trabajo concertado con la empresa. - Correo electrónico del empresario con la aprobación del plan de trabajo. - Formato GIC-F-045 diligenciado por cada empresa. Identificación de necesidades de formación enfocada en cursos online del SENA y MinTIC.		
2	Asesorar y acompañar en la transformación digital de las MiPymes colombianas, mediante la implementación de planes de mejora. Entregable: -I nforme que incorpore las empresas intervenidas en la estrategia #MiPymesetransforma “Empresas con Mentalidad TIC” y por cada empresa los resultados obtenidos de la asistencia técnica virtual en la transformación digital.	En cumplimiento de la obligación No. 2 se están anaizando los resultados del diagnostico y se están construyendo los planes de mejora para iniciar su implementación en la ultima semana del mes de julio.	Informe del autodiagnóstico por empresa y plan de mejora
3	Al finalizar la intervención se realizará: - Evaluación del estado en el cual queda la empresa una vez ha finalizado la intervención volviendo a aplicar autodiagnóstico SoftWhere. - Validar la continuidad de la empresa en otro ciclo acorde con la estrategia #MiPymesetransforma, buscando una mejora continua. ENTREGABLE: - Resultado de autodiagnóstico validando el cambio de estado en el que la empresa quedó una vez se realizó la intervención. - Formato GD-F-007. Acta de reunión de entrega de resultados y que incorpore la continuidad de la empresa en otro ciclo de la estrategia #MiPymesetransforma “Empresas con Mentalidad TIC” (Reunión de cierre de plan de mejora). - Correo del empresario validando la continuidad de la empresa en otro ciclo de la estrategia #MiPymesetransforma “Empresas con Mentalidad TIC”.	En cumplimiento de la obligación No. 3 esta actividad se ejecutara una vez finalice el primer ciclo de asesoría con cada empresa intervenida.	NA
4	Los extensionistas tecnológicos mantendrán comunicación constante con la persona responsable de la Línea Programática “Extensionismo Tecnológico” del Grupo Sennova de la Dirección General del SENA y con el Gestor Consultor en su región/nodo. ENTREGABLE: - Formato GD-F-007. Acta de Reunión y Lista de asistencia.	En el cumplimiento de la obligación No. 4 Se participa en reuniones programadas por Lider Nacional de Extensionismo y Gestor Consultor Regional Tolima.	Formato GD-F-007. Acta y lista de asistencia
5	Garantizar el flujo de información recolectada completa y de calidad, en el proceso de servicios de Extensionismo Tecnológico, con el fin de realizar el	En cumplimiento de la obligación No. 5 se realiza intervención para la aplicación	Diagnostico técnico Softwhere. Acta de inicio por empresa

	cumplimiento de los resultados y la evaluación del programa. ENTREGABLE Informe de ejecución y evaluación de la intervención en la transformación digital de las empresas acorde en la estrategia #MiPymesetransforma “Empresas con Mentalidad TIC”	del diagnostico de las siguientes empresas. Productos alimenticios Gelatinepa SAS Tofu retoños de semillas SAS Diureck SAS Botas Agro Industrial SAS Ambientes.Co YoQuiero Productos alimenticios Delicaht Global Context SAS Mankuu SAS Tienda K,Ren Pierro Joyeros SAS Piscicola la Fragua Angelica Hincapie Estetica Integral SEED restaurante Comics Pizza	
6	Realizar el registro documental y analítico de las lecciones aprendidas en la asesoría especializada bajo el concepto de Extensionismo Tecnológico, que incorpora el diagnóstico, concertación e implementación de plan de mejora en las empresas. ENTREGABLE: Documento que incorpore las lecciones aprendidas en el proceso de servicios de Extensionismo Tecnológico en la empresa.	En cumplimiento de la obligación No. 6 se está realizando el informe del diagnostico por empresa. .	Informe de diagnostico
7	En el contexto de la estrategia #MiPymesetransforma“ Empresas con Mentalidad TIC” cada Extensionista brindará dos ciclos (cada uno de 40 horas) de asistencia técnica virtual para la transformación digital de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y tendrá a su cargo 12 empresas en cualquier región, localidad o municipio asignados en el país.	En cumplimiento de la obligación No. 7 se han asignado 12 empresas para su intervención	Correo con asignación de empresas por parte del Gestor Consultor
8	Atender las solicitudes y requerimientos de información que se generen desde la Línea Programática “Extensionismo Tecnológico” del Grupo Sennova de la Dirección General del SENA.	En cumplimiento de la obligación No. 8 se atienden las solicitudes de información realizadas por la Líder Nacional de Extensionismo.	NA
9	Garantizar una disponibilidad para desarrollar las anteriores obligaciones de 40 horas semanales.	En cumplimiento de la obligación No. 9 se cuenta con la disponibilidad de tiempo para dar cumplimiento a los indicadores de la línea programática	NA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.9408446523 de la planilla - recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, operador y periodo de junio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios.

Cordialmente,



DERLY ANDREA PARRADO ACOSTA
Contratista
C.C. No. 65.631.684 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

CARLOS ALBERTO CERVERA
Supervisor(a) Contrato 1572674 de 2020
Lider Sennova